

LA CONCORDIA

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 01/04/2025 AL 30/06/2025

EAI - FF

Clasificación:

FECHA : 27

HOJA : 1

Fuente de Finan.	Descripción	INGRESO				
		Estimado	Ampliación y Reducción	Modificado	Devengado	Recaudado
1	RECURSOS FISCALES	0.00	0.00	0.00	0.00	22,84
1	IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	8
1-2	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	0.00	0.00	0.00	0.00	8
1-8	OTROS IMPUESTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	
4	DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	2
4-3	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	
4-4	OTROS DERECHOS	0.00	0.00	0.00	0.00	2
5	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	
5-1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	
6	APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	1
6-1	APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	21,4
8-1	PARTICIPACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	21,5
5	RECURSOS FEDERALES	0.00	0.00	0.00	0.00	64,6
8	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	64,0
8-2	APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	64,0
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0
9-3	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	6
7	OTROS RECURSOS	0.00	0.00	0.00	0.00	
5	PRODUCTOS	0.00	0.00	0.00	0.00	
5-1	PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00	0.00	0.00	

ELABORÓ

AUTORIZÓ

JOSE ENRIQUE RAMOS CARPIO

EMMANUEL DE JESUS CORDOVA
GARCIA

TESORERO

PRESIDENTE

Diferencia

22,840,393.98

867,999.32

856,533.03

11,466.29

259,521.31

6,710.00

252,811.31

15.00

15.00

162,454.00

162,454.00

21,550,404.35

21,550,404.35

64,635,400.50

64,017,820.50

64,017,820.50

617,580.00

617,580.00

617,580.00

30.16

30.16

30.16

LA CONCORDIA

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

DEL 01/04/2025 AL 30/06/2025

EAI - FF

Clasificación:

FECHA : 2025-06-20

HOJA : 2

Fuente de Finan.	Descripción	INGRESO				
		Estimado	Ampliación y Reducción	Modificado	Devengado	Recaudado

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

ELABORÓ

AUTORIZÓ

JOSE ENRIQUE RAMOS CARPIO

EMMANUEL DE JESUS CORDOVA
GARCIA

TESORERO

PRESIDENTE

Diferencia